

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

8 de septiembre de 2006

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que con fecha de 7 de septiembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la admisión a negociación de las DOS MILLONES DOSCIENTAS VEINTIDÓS MIL (2.222.000) nuevas acciones ordinarias de UN EURO (1.- Euro) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, emitidas con cargo a prima de emisión (ampliación de capital liberada).

De conformidad con lo anterior, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona admitirán a negociación las citadas acciones previsiblemente con efectos al día 13 de septiembre de 2006.

Mecalux, S.A.

Javier Carrillo Lostao